Moción de Orden del Día N° 17854

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
20 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:30

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

EN CONMEMORACIÓN POR LOS 200 AÑOS CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA FRÍAS, PROVINCIA DE AYABACA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ,** en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de junio de 2025, el distrito de Frías, de la provincia Ayabaca y del departamento de Piura, cumple 200 años de creación política que conmemora la historia, cultura y tradición que permite recordar el pasado para comprender el presente y construir el futuro friano;

Que, el distrito de Frías fue creado políticamente el 21 de junio de 1825 por el Libertador Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Ponte y Palacios Blanco "Simón Bolívar", figura esencial de la Independencia del Perú y la historia de latinoamericana;

Que, la creación del distrito de Frías fue ratificada por el Reglamento del 2 de enero de 1857 mediante Ley sin número, en el gobierno del militar, estadista, político peruano y presidente del Perú, Ramón Castilla y Marquesado y posteriormente durante su segundo gobierno el 30 de marzo de 1861 promulga la ley mediante la cual eleva a Piura a categoría de departamento y Ayabaca como Provincia, conformada por sus diez distritos entre los que se encontraba el distrito de Frías;

Que, en épocas virreinales el territorio de Frías fue bautizado con el nombre de "San Andrés", en honor al santo apóstol que veneraban los españoles por los años 1,600 y 1,650 y, con el paso de los años llegó de San Andrés procedente de la cuidad de Piura, el Conde de Frías, quien se convirtió en benefactor de la gente natural del pueblo, por lo cual en agradecimiento y en su memoria cambiaron el nombre de San Andrés por el de Frías;

Que, el distrito de Frías acogió en sus fértiles terrenos a la cultura preinca "Vicús" (500 a. C), reconocida por su cerámica y objetos de metal, especialmente por la "Venus de Frías", una figura de oro encontrada en el cerro Callingará en 1956 y que se destaca por su belleza, misterio y al mismo tiempo es considera un símbolo de fertilidad, vida y regeneración;

Que, el distrito de Frías ostenta en su amplio terreno al "Cerro la Bella Durmiente", una formación rocosa en el cerro Cachiriz, a una altitud de 3,330 metros sobre el nivel del mar, que se asemeja a una mujer acostada boca arriba;

Jr. Ancash 542 Ofi. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

Que, el distrito de Frías en la actualidad cuenta un potencial turístico visitado por miles de turistas como los miradores, bosques y lagunas de gran belleza natural, como el Mirador Palo Blanco y la Laguna El Cristal, los Peroles de Ceibal, los Petroglifos de Naranjo, la Laguna de Pelayos Citán, la Cascada de Putagas, la Meseta Andina, los Peroles El Guabo, el Perol "El Encanto de la Piedra", Bosques de Maray, entre otros recursos turísticos que son promovidos por la municipalidad para impulsar el turismo.

Por las consideraciones expuestas,
El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO: SALUDAR Y FELICITAR A LAS AUTORIDADES Y AL PUEBLO EN GENERAL DEL DISTRITO DE FRÍAS, PROVINCIA DE AYABACA, EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA AL CONMEMORARSE ESTE 21 DE JUNIO DEL PRESENTE, EL BICENTENARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA, DESEÁNDOLE PROSPERIDAD Y DESARROLLO EN EL DÍSTRITO Y EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN LAS CELEBRACIONES DE SUS FESTIVIDADES;

SEGUNDO: TRASLADAR LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO AL CPC. ANSELMO JOSÉ LIZARDO FLORES BERRÚ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS Y POR SU INTERMEDIO A TODO EL CUERPO DE REGIDORES, A SUS DISTINGUIDOS DIRIGENTES, AUTORIDADES Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, EL SALUDO RESPECTIVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, COMO AUTORIDAD REPRESENTATIVA DE ESTE IMPORTANTE DISTRITO.

Lima, 20 de junio de 2025

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: PAZO NUNURA Jose Bernardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2025 11:28:13-0500

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

Municipalidad Distrital de Frías
Calle Lima N°235
Distrito de Frías - Provincia de Ayabaca

Jr. Ancash 542 Ofi. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe